



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016, en su artículo 18 literal 33, se realiza el informe mensual, de las actividades realizadas desde el 16 de diciembre al 20 de diciembre de 2020 y 25 de enero al 31 de enero de 2021

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1465 de 2020
OBJETO	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020-III, a raíz de la Emergencia sanitaria decretada por la pandemia de Covid-19, que obliga a continuar con el desarrollo de las actividades académicas de manera virtual.
CONVENIO COLSUBSIDIO No.	50650
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.931.873.480
VALOR CONTRATO	\$ 1.686.227.280
ADICIÓN No. 1 (9/12/20)	\$ 245.646.200
CDP 2470	\$ 1.671.209.100
CRP 23981	\$ 1.536.744.000
CDP 526	\$ 290.351.480
CRP 2683	\$ 149.483.280
CDP 3620 ADICIÓN	\$ 245.646.200
CRP 24718 ADICIÓN	\$ 245.646.200
PLAZO	Ochenta (80) días hábiles o hasta agotar los recursos o hasta que las actividades académicas se puedan volver a desarrollar de manera presencial en condiciones de seguridad.
FECHA DE INICIO	03 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2021
VIGENCIA DEL BONO	3 meses a partir de su cargue
No. DE BONOS CONTRATO	14.484
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	21 de diciembre de 2020
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	25 de enero de 2021
No. DE BONOS OTROSI CONTRATO	2.110



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional

Bienestar
Institucional 
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.

TOTAL BONOS CONTRATO	16.594
VALOR UNITARIO BONO	\$ 116.420
BONOS ADICIONALES OFERTADOS	580
VALOR BONOS ADICIONALES	\$ 67.523.600
BONOS ADICIONALES ADICION No. 1	84
VALOR ADICIONAL ADICIÓN No. 1	\$ 9.779.280
PRIMER CARGUE (03/11/20)	3.861
VALOR PRIMER CARGUE	\$ 449.497.620
SEGUNDO CARGUE (23/11/2020 y 25/11/2020)	3.325 y 104
VALOR SEGUNDO CARGUE	\$399.204.180
TERCER CARGUE (17/12/2020)	4.858
VALOR TERCER CARGUE	\$ 565.568.360



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Obligación de Carácter Técnico	Actividades Realizadas
Emitir y entregar, por medios virtuales, los bonos canjeables por alimentos de la canasta básica alimenticia, a los estudiantes beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para el periodo académico 2020	<ul style="list-style-type: none">➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.➤ Se informó a los estudiantes vía correo para que asistan a redimir el primer bono en los diferentes supermercados y con los productos autorizados.➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO, indicando en las cajas que pertenecen al Convenio 50650 con su documento de identificación vigente.➤ Se remitió la primera base para el Primer Cargue de bonos: 3 de noviembre de 2020 3.861 bonos por valor de \$449.497.620.➤ Se remitieron dos base para el segundo cargue de bonos (23/11/2020 y 25/11/2020), una con 3.325 bonos y 104 bonos por valor de \$399.204.180➤ Se remitió la tercera base el día 17 de diciembre de 2020, para el cargue de bonos en el sistema de 4.858 bonos por valor de \$565.568.360.➤ Para este contrato el serial comenzó en 50.000.
Garantizar que los bonos se hagan efectivos en los lugares de suministro señalados en la propuesta ganadora.	<ul style="list-style-type: none">➤ Se realizaron las correcciones a los documentos de identidad de los estudiantes beneficiarios del apoyo Alimentario, para que puedan ir a redimir el bono a los supermercados Colsubsidio.➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO que le quede más cerca a su lugar de residencia.
Garantizar que los bonos solo podrán ser canjeables por alimentos, excluyendo licores, tabaco, ropa y electrodomésticos	<ul style="list-style-type: none">➤ Se dio el parámetro respectivo, para que los bonos solo se puedan redimir por los productos autorizados por la Universidad.



Al finalizar el contrato, deberá entregar al Director de Bienestar Institucional o el supervisor que el delegue, en medio magnético, los archivos finales de los productos objeto de este Contrato.	➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.
Asistir a las reuniones que programe el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo y demás que se requieran en desarrollo del contrato y atender sus recomendaciones y sugerencias.	➤ En el periodo de ejecución del Informe No. 3 El 17 de diciembre se llevó a cabo de manera virtual el segundo comité técnico del contrato en el cual se trataron los siguientes temas: ✓ Presentación por parte de Colsubsidio del estado de la ejecución a la fecha. ✓ El 9 de diciembre de 2020 se realizó el Otro Si al Contrato No. 1465-2020 en el cual se adiciona \$245.646.200 correspondiente a 2.110 bonos. ✓ Se informa a Colsubsidio que se suspenderá el contrato por receso del semestre. Este tiempo se compensará al final del contrato. ✓ Se remitirá el Acta de Suspensión para la firma. ✓ Para la aplicación de encuesta se informa que se utilizara el mismo cuestionario que se aplicó en el contrato 1207-2020. Se aplicarán 200 encuestas en los puntos de venta de mayor redención y se harán una vez regresen los estudiantes y se reinicie el contrato.
Remitir al Director de Bienestar Institucional una relación de los bonos redimidos por los estudiantes, con corte a día veinticinco de cada mes (25), con el fin de que la Universidad pueda realizar un seguimiento a la redención de los bonos.	➤ El día 17 de diciembre Colsubsidio remite archivo vía correo con los bonos redimidos en el periodo 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020. ➤ El archivo contiene la siguiente información: nombre del estudiante, documento de identidad, valor redimido, fecha de redención. ➤ Para el desarrollo de este contrato se pagara los bonos solicitados y cargados: Segundo Cargue 23 de noviembre y 25 de noviembre de 2020. ➤ Apoyo Alimentario: 3.174 Convenio 2955/15: 255 ➤ Total de \$399.204.180 ➤ Colsubsidio informa los Bonos redimidos: 6.175 por un valor Total de \$ 718.893.500
Elaborar y presentar un informe técnico para la liquidación del contrato	➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Técnico Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Universidad.
Contar con un programa para controlar las entradas y salidas de los bonos electrónicos.	➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020 , Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.
Entregar al Director del Centro de Bienestar Institucional o a quien éste designe, un informe mensual de la ejecución del contrato.	➤ Colsubsidio con la radicación de las cuentas de cobro adjunta el informe No. 3 de ejecución con las actividades realizadas.



Adjuntar a cada cuenta de cobro, la relación de bonos entregados mensualmente.	➤ Se adjunta la base de los Bonos cargados en el en el periodo del 16 de diciembre a 20 de diciembre de 2020 y 25 de enero al a 31 de enero de 2021: 4.858 bonos por valor Total de \$565.568.360
Consolidar la información de los bonos entregados por mes.	➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 3 de ejecución con la información de los bonos cargados por mes y consolidado a la fecha.
El proponente ganador deberá garantizar que el bono tendrá como Mínimo una vigencia de tres (3) meses.	➤ En la base enviada Colsubsidio para el cargue se especificó la fecha de inicio y de caducidad,

3. OTROS

- Se remite para firma Acta de Suspensión del contrato 1465-2020 la cual quedo firmada el 21 de diciembre de 2020. Así mismo se actualizan las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual las cuales son aprobadas por la oficina jurídica.
- El día 10 de enero de 2021, Colsubsidio envía correo confirmando la entrega del 100% de los mercados a los 15 estudiantes.
- El día 22 de diciembre de 2020 se remite correo a Colsubsidio autorizando que una estudiante puede redimir el tercer bono.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	AUTORIZACION PARA RECLAMAR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Yenny Lizeth campo Camacho	CC	1026580615	Ángel Malaver	CC	79 748 135

- Se remiten correos a Colsubsidio, solicitando la corrección del tipo de documento de identidad y número de documento enviado en el cargue para los siguientes casos:

21 de diciembre de 2021

TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
CC	1018498178	1018498718	MARIA PAULA GONZALEZ SANCHEZ
CC	1000513692	1000513692	KAREN DANIELA CARDOZO RAMÍREZ



22 de diciembre de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
TI	CC		1001167638	AHILIN DANIELA SANCHEZ PRADA
TI	CC		1002330594	SERGIO ALEJANDRO RINCON RODRIGUEZ

23 de diciembre de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
TI	CC		1012434500	JESUS SAMUEL SANCHEZ SANCHEZ

28 de diciembre de 2020

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
CE	PA	93441522	093441522	ICHEL ALEJANDRA DELGADO MORALES

7 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
TI	100603236	1000603236	FREDDIE ALEJANDRO VALENZUELA CASTIBLANCO

8 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS INCORRECTOS	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
CC	1026306988	1026302988	PAULA XAMARA TORIJANO	PAULA XAMARA PULIDO TORIJANO

14 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
TI	CC	1000337426	DAVID ESTEBAN BERNAL BUITRAGO

29 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
TI	CC	1000127808	DEIVI SANTIAGO RAVELO IZQUIERDO



29 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
TI	CC	1000223617	ISRAEL DANIEL NIÑO RODRIGUEZ

29 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
TI	CC	100085157	1000851577	CRISTIAN ARTURO PARRA GONZALEZ
	CC	1001276898	1001276798	YUBER STIVEN TORRES MARBELLO
	CC	100119039	1000119039	EMMANUEL ANGEL MATEO RIVERA CUESTA

29 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
CC	TI	1010249070	99120200840	KEVIN ALEJANDRO CARDENAS SANCHEZ

29 de enero de 2021

TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS
CC	100119039	1000119039	EMMANUEL ANGEL MATEO RIVERA CUESTA

4. ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

a. Estado físico

Hasta el día treinta y uno (31) del mes de enero del año 2021, el proyecto presentaba un avance físico Ejecutado del **73%** contra un avance físico programado del 100%

b. Estado Financiero

Hasta el día treinta y uno (31) del mes de enero del año 2021, el proyecto presentaba un valor ejecutado de \$1.414.270.160, que corresponde al **73%** con respecto al valor actual del contrato, quedando pendiente por ejecutar \$517.603.320 que corresponde al 27%



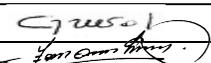
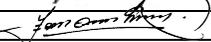
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional

Bienestar
Institucional
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.

Fecha	CARGUES	NÚMERO DE BONOS	VALOR MENSUAL BONO	VALOR TOTAL
3 noviembre al 22 noviembre de 2020	PRIMER BONO	3.861	\$ 116.420	\$ 449.497.620
23 noviembre al 15 diciembre de 2020	SEGUNDO BONO	3.429	\$ 116.420	\$ 399.204.180
16 diciembre 2020 y 31 de enero de 2021	TERCER BONO	4.858	\$ 116.420	\$ 565.568.360
TOTAL				\$ 1.414.270.160

Cordialmente,


TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA
Director Centro de Bienestar Institucional.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	María Cristina López Maldonado	Profesional CPS	
Revisó y Aprobó:	Tito Ernesto Gutiérrez Daza	Director Centro de Bienestar Institucional	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional

Bienestar
Institucional 

... en las manos de todos.
... con la huella de todos.